

Máster Universitario en Genética y Evolución

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo fin de Máster, de 20 créditos, es obligatorio para el estudiantado de este Máster y se realiza durante el segundo semestre del curso.

Cada estudiante tiene que informarse sobre los grupos de investigación disponibles así como sobre las lineas de investigación disponibles.

En la base de datos propia del máster, a la cual el coordinador dará acceso restringido a cada estudiante al iniciar el curso académico, el estudiantado encontrará el listado concretao y detallado de tutorxs temas TFM diponibles.

Cada estudiante debe escoger las lineas de investigación que le interesan de entre las diponibles y ponerse en contacto con l@s tutorxs que ofertan esas lineas.

De las líneas en las cuales el/a estudiante resulta aceptad@ por el/a tutor/a, el/a estudiante escoge una y lo comunica al/a correspondiente tutor/a y al coordinador. Para ello será suficiente seleccionar tema y tutor(xs) en los desplegables de la base de datos propia del máster.

Oídos etudiantes y tutorxs responsables de las línea de investigación ofertadas, la Comisión Académica del Máster revisará y aprobara, si procede, la asignación de tutorxs y temas TFM a estudiantes.

Las defensas de las memorias suelen ser a mediados de julio (convocatoria ordinaria) y durante la segunda semana de septiembre (convocatoria extraordinaria). El coordinador comunicará las fechas y tribunales en junio:

Descripción detallada del programa de estudios

- Normativa de los TFM (.pdf)
- Criterios de evaluación por competencias de los Trabajos Fín de MásteR (.pdf)
- Directrices de la UGR para los Trabajos Fin de Máster (.pdf)